

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS.

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO
RADICADO : 17-444-40-89-001/2022-00161-00
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO (a) : JESUS MARIA ATEHORTUA FLOREZ
TRASLADO : TRES (3) DÍAS (artículo 446 Nral. 2 C.G.P.)

A LAS PARTES EN ESTE PROCESO, SE LES CORRE EN TRASLADO LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA.

FIJADO : ABRIL 14 DE 2023 A LAS 8 A.M.
EMPIEZA TRASLADO : ABRIL 17 2023. A LAS 8 A.M.
VENCE TRASLADO : ABRIL 19 DE 2023 A LAS 6 P.M

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario